

INFORME FISCAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN

En cumplimiento de las funciones que me asignan los estatutos, examiné las operaciones efectuadas por la Asociación en el año 2024 y verifiqué su conformidad con las directrices de los estatutos y con la decisión de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

La contabilidad de la Asociación, certificada por una contadora pública, se llevó conforme a las normas legales, a la técnica contable y la preparación de los estados financieros se realizó de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad vigentes en Colombia y conforme a la Orientación Del Consejo Técnico de la Contaduría Pública para entidades sin ánimo de lucro.

Las operaciones registradas en los libros y las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de afiliados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes, soportes de la contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan adecuadamente. Se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Asociación.

La situación financiera de la Asociación se refleja en los estados financieros presentados por la administración, arrojando un excedente en el periodo por \$2.542.330.

La Asociación tiene actualizado su registro como entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN y cumplió con los requerimientos de envío de información financiera al órgano de control, la Alcaldía Mayor de Bogotá. El pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales se han realizado oportunamente y los programas de software que utiliza la Asociación cuentan con sus correspondientes licencias conforme a las normas legales propiedad intelectual y derechos de autor.

La implementación del programa de transparencia y ética empresarial que debía presentarse con la información financiera del año 2023 se encuentra aplazada según resolución de la secretaria jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.


MAGDALENA MOLINA GOMEZ
Fiscal